

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**16171** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Coordinadora Obrera Sindical", en siglas COS de Catalunya (Depósito número 3692).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Josep Manel Giner Gutiérrez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500039847-1790.

En el Congreso Nacional celebrado el 12 de abril de 2014 se aprobó por mayoría la modificación de los artículos 1 y 7 de los estatutos de esta asociación. Se modifica el artículo 1 quedando fijado el domicilio social en la Passeig Urrútia, 125, C.P. 08042 de Barcelona.

El acta del Congreso está suscrito por doña María Gironés i Garriga en calidad de Secretaria de la Mesa, doña Isabel Benítez Romero como Presidenta de la Mesa y don Josep Manel Giner Gutiérrez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de mayo de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150021028-1